

BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2010

**SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD
(SENADIS)**

SANTIAGO DE CHILE

Huérfanos 1313, Piso 6°, Santiago. Teléfono 8103900

www.SENADIS.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	6
3. Desafíos para el año 2011.....	16
4. Anexos.....	20
Anexo 1: Identificación de la Institución	21
Anexo 2: Recursos Humanos	26
Anexo 3: Recursos Financieros	31
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	37
Anexo 5: Programación Gubernamental	40
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	41
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010	44
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	45
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	46
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública	47

1. Presentación

El 10 de febrero del 2010 se decretó la entrada en vigencia de la Ley 20.422 que establece normas para la inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, la cual crea el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), continuador legal del Fondo Nacional de la Discapacidad. Una de las mayores implicancias de esta ley es la regulación, entre otros, de la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la participación y accesibilidad de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos del quehacer social, político y cultural del país, asegurando el pleno respeto a su dignidad y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad.

A los pocos días de la entrada en vigencia de esta nueva Ley, el 27 de febrero de 2010, un terremoto y tsunami afectó a gran parte de nuestro país, por lo que todos los esfuerzos en nuestro quehacer institucional se concentraron en las zonas afectadas. Lo primero que se realizó fue flexibilizar y ajustar procedimientos para responder a los requerimientos en materias de los productos propios del Servicio como prescripción y compras de Ayudas Técnicas y firma de convenios de los proyectos adjudicados por Fondos Concursables. Luego, se realizaron 6.161 encuestas, en las 70 aldeas de la Región del Bio-Bío, con el fin de identificar a las Personas con Discapacidad, que se encontraban habitando las aldeas. Finalmente, se entregaron ayudas técnicas de emergencia a más de 400 personas con discapacidad.

Por otra parte, en el ámbito de la gestión de sus productos estratégicos, en el año 2010 se trabajó para eliminar la lista de espera histórica del Programa de Ayudas Técnicas, beneficiándose a 3.967 personas con discapacidad, que implican 7.548 Ayudas Técnicas. Se define la desconcentración regional del proceso a partir del 2011, introduciendo criterios de priorización y focalización, incluyendo el análisis de la distribución geográfica de discapacidad.

En lo referido al Financiamiento de Programas y Proyectos, se regularizó administrativamente los proyectos pendientes del año 2006 al 2010 (aproximadamente cien millones de pesos sin rendir). Se implementaron e hicieron seguimiento a 531 proyectos, abarcando todas las regiones y sobre el 60% de las comunas del país. Se realizaron los lineamientos para el desarrollo del Concurso 2011 adjudicándose 407 proyectos, que permitirán beneficiar a 2.031 personas con diferentes tipos de discapacidades y de distintos rangos etarios, lo que permitirá contribuir al desarrollo social, educacional, laboral de nuestros beneficiarios y beneficiarias.

En este sentido, se desarrolla el Programa de Apoyo al Estudiantes con Discapacidad, que durante el 2010 benefició a 544 estudiantes, integrados en diferentes establecimientos educacionales en todo el país desde la educación preescolar hasta la educación superior financiando 220 proyectos por un monto de M\$710.321. Este programa impacta directamente en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-

aprendizaje de los alumnos y alumnas con discapacidad en todos los ciclos educacionales, a través de la entrega de herramientas tecnológicas y metodológicas.

En el área del Programa de Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad destacamos el alto número de personas a quienes se encontró un puesto de trabajo durante el 2010, el cual alcanzó a 168 trabajadores esto es en calidad dependiente e independiente. Cada persona con discapacidad insertada en el mercado laboral se transforma en un sujeto activo y productivo para la sociedad, rompiendo así el círculo de su condición pasiva y dependencia de beneficios sociales.

Respecto al producto estratégico Políticas Públicas para Personas con Discapacidad para el año 2010 los compromisos estaban vinculados al Proyecto Cohesión Social Gobierno de Chile – Unión Europea, el cual fue reformulado para trabajar de mejor forma en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2010-2018 (PLANDISC), en el Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) y en el Sello de certificación de espacios sociales y organizaciones.

En lo referente a la nueva institucionalidad, se ha realizado una reingeniería del Servicio Nacional de la Discapacidad para contar con estructura acorde a los desafíos de la Ley N° 20.422, donde se prioriza la coordinación intersectorial y la asesoría técnica. Esta reingeniería incluyó el desarrollo de áreas de expertise por ámbito de estrategias inclusivas (salud, educación, inclusión laboral, accesibilidad y derechos). En el ámbito de la intersectorialidad, se destaca la creación de la Mesa Accesibilidad Universal Región de la Araucanía, protocolo firmado por la Ministra de Vivienda, Intendente, Directora SENADIS, Alcalde de Temuco, Corporación Ciudad Accesible, Cámara Chilena de la Construcción, Colegio de Arquitectos y Teletón, entre otros.

También se destaca los Protocolos de Construcción Inclusiva incorporación la variable accesibilidad universal a todos los proyectos que se están elaborando.

Por último, se destaca la realización de un Piloto Prueba de Selección Universitaria Accesible, Plan Piloto de Prueba de Lenguaje para sordos y ciegos, y la creación de Red de Educación Inclusiva a partir de redes regionales: en Biobío, Valparaíso y Araucanía.

Durante el próximo período 2011 se llevará a cabo un plan de acción para mejorar y potenciar la coordinación intersectorial y asesoría técnica en las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, el financiamiento de programas y proyectos, y acciones para el Programa de Información, Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
DIRECTORA NACIONAL

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

En el presupuesto 2010 se comprometió un Estudio de la Población objetivo del Programa de Ayudas Técnicas como parte de los compromisos surgidos de la Evaluación que hizo DIPRES del Programa de Ayuda Técnicas a mediados del 2008.

El Estudio se asoció al desarrollo del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, el cual se reemplazó por un proceso de integración estadística de otras bases de datos que aporten registros y prevalencias de Personas con Discapacidad, debido a que se decidió no realizar el proceso de licitación directa con el Instituto Nacional de Estadística porque se constató que los montos asignados para dicha contratación (€342.206) no eran suficientes, toda vez que reiniciadas las conversaciones con el INE por esta Dirección, se tomó conocimiento de que el valor de la ejecución de la encuesta a nivel comunal era de €1.500.000, cifras absolutamente disimiles con lo que fue cotizado cuando se elaboró el proyecto.

Por otra parte, aspectos técnicos relacionados con la aplicación de la Encuesta Nacional de la Discapacidad ENDISC 2004, reflejan que las prevalencias de dicha Encuesta todavía estaría vigente a esta fecha, ya que por criterio general y parámetros C.I.F. las prevalencias de los déficit físicos y de funcionalidad de las Personas con Discapacidad mantienen su vigencia durante 10 años. Por tanto la Encuesta Nacional de la Discapacidad ENDISC-2004 es proyectable al 2010 solo usando datos demográficos que entrega el mismo INE.

Adicional a lo anterior, aun habiéndose re-ejecutado Encuesta Nacional de la Discapacidad ENDISC-2004 el año 2010, la cantidad de información que entregaría es insuficiente para un Pan Nacional de Discapacidad PLANDISC 2.010-2.018. Siendo necesario construir una base de datos ampliada con información de las dos últimas CASEN las que tienen unos 17.000 registros de Personas con Discapacidad y CENSO-2002 que contiene más de 300.000 registros de Personas con Discapacidad desagregadas incluso a nivel comunal, urbano y rural, con un rico conjunto de características sociales asociadas a dichas personas, lo que no contiene Encuesta Nacional de la Discapacidad ENDISC-2004.

De todos modos, para el Programa de Ayudas Técnicas se hizo un trabajo de levantamiento de información complementaria pero como trabajo del equipo de ayudas técnicas sin gasto asociado.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

♦ Productos Estratégicos

En relación con la gestión de sus productos estratégicos en el año 2010, se destaca lo siguiente:

1. Financiamiento de Ayudas Técnicas

El Programa de Ayudas Técnicas comprende los programas Regular, Atención Temprana, Chile Solidario (Atención a Personas con Discapacidad miembros del Sistema de Protección Social y personas de Escasos Recursos) y Autonomía y Dependencia. Al 31 de diciembre 2010 se financiaron un total de 7.548 Ayudas Técnicas en sus diversas modalidades (apoyo a la marcha, ayudas visuales, auditivas, órtesis, prótesis, aditamentos para la vida diaria y endoprótesis) beneficiando a 3.967 personas con discapacidad.

	2007	2008	2009	2010
Nº ayudas técnicas financiadas	8.729	13.801	10.914	7.548
Nº de beneficiarios	4.510	5.334	5.293	3.967
M\$	3.625.972.-	4.182.679.-	4.171.642.-	4.209.841.-

Logros:

El primer semestre del año 2010 estuvo marcado por las acciones de apoyo a las personas y organizaciones afectadas por el terremoto y tsunami del 27 de febrero lo que significó ajustar los procesos de adjudicación y compras de las ayudas técnicas y dar facilidades en los plazos de forma de los Convenios de proyectos adjudicados para el 2010. Si bien esto afectó los tiempos de la ejecución presupuestaria, el Servicio fue capaz de responder a los requerimientos que fueron posibles de identificar en terreno Ayudas Técnicas de Emergencia y apoyo a las personas afectadas por el terremoto y el tsunami.

- Desde el mes de marzo 2010, el SENADIS ha flexibilizado sus procesos en materias de ayudas técnicas para responder a la Emergencia, modificando la "Guía para la Solicitud de Ayudas Técnicas año 2010" para soslayar la prohibición de dos o más solicitudes de una misma ayuda técnica en un período de tiempo inferior a 2 años e incorporar los formularios de Solicitud de Ayudas Técnicas Institucional de Emergencia y de Solicitud Individual de Ayudas Técnicas de Emergencia.
- Asimismo se instruyó a la Sección de Bienes y Servicios la observancia absoluta de las recomendaciones de la Dirección de Compras y Contratación Pública a fin de hacer más eficiente lo procesos de compra con ocasión de la catástrofe.

- El Servicio elaboró una estrategia de solicitud y entrega de ayudas técnicas rápida y directa, la cual ha facilitado el trámite de postulación y ha disminuido los tiempos de entrega, por el plazo de 6 meses en las regiones afectadas.
- El año 2010 el programa regular recibió demandas de Ayudas técnicas por montos mayores y ayudas tecnológicas más complejas, que a la vez son más caras, que se debieron comprar en carácter de urgente debido a requerimientos en terreno por el terremoto y tsunami que impacto la operación hasta agosto septiembre. De este modo hubo menos beneficiarios, pues se focalizo más y se invirtió más por cada beneficiario por tratarse de situaciones que requirieron atenciones más complejas.
- Se define desconcentración regional del proceso a partir del 2011, introduciendo criterios de priorización y focalización, incluyendo el análisis de la distribución geográfica de discapacidad.

2. Financiamiento de Programas y Proyectos

2.1 Concurso Nacional de Proyectos

El Concurso Nacional de Proyectos 2010 permitió financiar 302 iniciativas, beneficiando a personas 1.943 con diferentes tipos y grado de discapacidad en todo el país de distintos rangos etarios. Diversas iniciativas de y para personas con discapacidad fueron beneficiadas lo que permite contribuir al desarrollo social, educacional, laboral de los beneficiarios y beneficiaras, y que se manifiestan en las líneas de acción: Rehabilitación – Prevención, Acceso al Espacio Físico, Acceso a la Información, Acceso al Trabajo Dependiente, Acceso al Trabajo Independiente y Acceso a la Cultura.

Logros:

- Para los Fondos Concursables 2010 se dispuso de Bases adaptadas audibles para la comunidad de personas ciegas y en lengua de señas para personas sordas.
- Regularización administrativa de los proyectos pendientes del año 2006 al 2010 (aproximadamente cien millones de pesos sin rendir).
- Para el concurso 2010 se seleccionaron 307 proyectos, con presencia en todas las regiones y en la toma de decisión participaron activamente las actuales Direcciones Regionales.
- Los proyectos vinculados con el área de trabajo se financiaron un total de 211 proyectos de emprendimiento, contemplando 3 líneas de acción: Acceso al Trabajo Dependiente (8), Acceso al Trabajo Independiente Inicial (130) y Acceso al Trabajo Independiente Desarrollo (73).
- De los proyectos adjudicados bajo la línea de acción de empleo independiente (203 de los 211), 119 de éstos fueron presentados por mujeres, de los cuales 66 son de mujeres con discapacidad y el resto corresponden a mujeres sin discapacidad pero que tienen a su cargo a personas con discapacidad bajo situación de dependencia.

	2007 ¹	2008	2009	2010
N° de proyectos financiados	240	116	170	307
M\$	1.123.414.-	903.745.-	827.944.-	1.033.891.-

2.2 Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad (PAED)

El Programa de Apoyo Educativo de Estudiantes con Discapacidad, durante el 2010 benefició 544 estudiantes con Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, de los cuales 321 son hombres y 223 son mujeres integrados en diferentes establecimientos educacionales en todo el país desde la educación inicial hasta la educación superior, financiando 220 proyectos con un monto adjudicado de M\$710.321.743.

Este programa intenta impactar directamente en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas con discapacidad en todos los ciclos educacionales, a través de la entrega de herramientas tecnológicas y metodológicas a los estudiantes y profesores, para superar las barreras de acceso a la información y enseñanza en igualdad de oportunidades. En este sentido los proyectos de educación buscan impactar en dos ámbitos; desarrollar e incrementar competencias curriculares y transversales en las y los beneficiarios de los proyectos (modelo de integración) y desarrollar y mejorar las condiciones contextuales en los establecimientos adjudicatarios de proyectos.

Logros:

- Se aplicó el instrumento para medir el nivel de participación de las y los estudiantes con discapacidad beneficiados por el PAED, que mide las actividades curriculares y extracurriculares, el cual fue enviado por los respectivas regiones a las instituciones educativas y estudiantes ejecutores de proyectos PAED, obteniendo como resultado que el 70% de las y los estudiantes del PAED 2009 han mejorado su nivel de participación en las actividades escolares

	2007	2008	2009	2010
N° de estudiantes beneficiados	502	592	394	544
M\$	300.172	544.196.-	543.782	710.321

2.3 Programas para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

El objetivo prioritario del programa es actuar de intermediario entre la demanda de empleo de personas con discapacidad y la oferta de puestos de trabajo realizada por empresas. Está dirigido a personas con discapacidad en situación de desempleo que buscan trabajo, ofrece los servicios de atención especializada a las particularidades de cada persona y por sobretodo relevando a la persona como sujeto a derecho, y sus capacidades remanentes en puestos de trabajo. A través de este producto estratégico se

¹ En el año 2007 se realizaron dos concursos para el Fondo Nacional de Proyectos y para el Fondo de Organizaciones Comunitarias.

permitió la creación de 168 puestos de trabajo para Personas con Discapacidad. Para tal efecto se utilizó el Subsidio a la Contratación permitiendo mejorar las oportunidades de personas con discapacidad en situación de desempleo.

Logros:

- Este programa junto con generar un contrato de trabajo (vínculo formal), contribuyó al programa gubernamental de instaurar el Sello de Inclusión. Al ingresar la persona con discapacidad (varias encontrándose postradas) a una organización, es el medio el que se prepara y recibe a la persona. Junto con el usuario con discapacidad es su familia o círculo más cercano el que tiene una inclusión social, con acceso a los sistemas de salud y previsión que aplican a todo empleado. Se amplía la red de beneficiarios con la política pública.
- Se genera un vínculo entre dos partes que busca continuidad en el tiempo, a través de las normas y regulaciones del mercado laboral formal.

No logros:

- No se dispuso de un incentivo específico a la contratación de personas con múltiples variables de vulnerabilidad, con lo cual no se logró el objetivo de equiparar las oportunidades de este grupo aún más vulnerable de Personas con Discapacidad con los otros grupos vulnerables pero que no presentan discapacidad alguna y por tanto logran una menos difícil incorporación al trabajo.
- Las mujeres todavía presentan una colocación laboral menor a la que registran los hombres. De los 168 beneficiarios sólo 61 (36%) fueron mujeres, lo que difiere a la distribución de género nacional de la fuerza laboral (y de nicho de vulnerabilidad).

	2007	2008	2009	2010
N° de beneficiarios	360	215	275	168
M\$	220.740.-	183.551.-	220.000.-	220.000

2.4 Programa Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR)

Este producto estratégico está orientado a coordinar acciones y recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y el Ministerio de Salud para fortalecer la red de rehabilitación de las personas con discapacidad, aumentando la participación activa de la familia, la comunidad cercana y las entidades públicas de las comunas donde se emplacen los dispositivos, logrando aportar al desarrollo de las personas con discapacidad en un contexto de participación social, familiar y comunitario.

Dicho Programa el 2010 mantuvo los recursos respecto de la ley 2009, destinados a apoyar la instalación o reforzamiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación a lo largo del país. Este proceso se enmarca en una de política nacional del contar al 2010 con el 50% de las comunas del país con acceso a rehabilitación con base comunitaria.

Logros:

- Al finalizar el año 2010 se lograron gestionar 37 nuevos convenios, esto en colaboración con el Ministerio de Salud, los Servicios de Salud y las Municipalidades. El lugar donde se emplazarían estos dispositivos es determinado por el Ministerio de Salud, quien se coordina inicialmente con los Servicios de Salud, Municipalidades y/o Corporaciones municipales según corresponda.
- El sistema regional de supervisión técnico administrativo instaurado en 2009, ha permitido mejorar las actividades realizadas por los equipos ejecutores y desarrollar la estrategia de rehabilitación comunitaria.

	2008	2009	2010
N° de Centros Comunitarios de Rehabilitación	20	30	37
M\$	366.000.-	531.000.-	343.430.-

3. Programa de Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad

3.1 Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas

Política Nacional de la Discapacidad

Durante el año 2009 se inició el proceso de elaboración de la Propuesta de Política Nacional de la Discapacidad 2010 – 2018 que contempla distintas etapas consultivas, el cual cuenta con financiamiento de la Unión Europea, en virtud de proyecto adjudicado por SENADIS. Durante el año 2010 se elaboró la propuesta “Política Nacional de la Discapacidad” el cual fue retroalimentado y validado por expertos en discapacidad y en política pública, para lo cual se desarrollaron talleres interactivos con la ciudadanía y expertos en la materia.

La aprobación de la Política Nacional de la Discapacidad la debe realizar el Comité de Ministros, el cual se conformó a finales del año 2010, por tanto su aprobación quedó programada para el año 2011.

Plan Nacional de la Discapacidad (PLANDISC)

El Plan Nacional de la Discapacidad también es un proyecto con financiamiento de la Unión Europea, en virtud de proyecto adjudicado por SENADIS. Dicho proyecto fue reformulado de común acuerdo con la Unión Europea extendiéndose el plazo de ejecución de Diciembre del 2011 a Diciembre del 2012. No obstante, se está trabajando en temas específicos como son los avances de la implementación de la Ley 20.422 y del cumplimiento de las convenciones internacionales de derechos humanos. Además se han realizado jornadas nacionales para informar a la ciudadanía de los avances del PLANDISC y levantar nuevos requerimientos para su elaboración.

Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC)

El Estudio Nacional de la Discapacidad durante el año 2010 se tuvo que reemplazar. Tal como estaba contemplado, por la integración estadística de otras bases de datos que aporten registros y prevalencias de Personas con Discapacidad. Esto se debe a que los costos contemplados en el presupuesto original se triplicaron y porque existiría una duplicación de información ya existente (CASEN 2009 y Ficha Protección Social, etc). Dicha modificación de la metodología fue reformulada de común acuerdo con la Unión Europea, quienes co-financian este proyecto, extendiéndose el plazo de ejecución de Diciembre del 2011 a Diciembre del 2012. Un aspecto a destacar de la nueva metodología será la integración de todos los estudios, encuestas y censos de la última década. Esto se materializará en una base de datos que unifique criterios bajo paradigmas de la C.I.F (clasificación internacional del funcionamiento y la salud de las Personas con Discapacidad). Los estudios a integrar, entre otros son: ENCAVI (Encuesta Calidad de Vida de Minsal), CASEN 2006 y 2009 que tienen módulo de Discapacidad según C.I.F, Censo 2002, Estudio de dependencia de Senama, Endisc 2004, bases de datos de programas de integración y escuelas especiales de MINEDUC.

Durante el año 2010 se dio inicio a la evaluación estadísticas de la ENDISC-2004 y al proceso de integración de los módulos de discapacidad de las bases de datos de las CASEN, CENSO-2002 y las ENCAVI.

3.2 Programa de Inclusividad Social de las Personas con Discapacidad

El proyecto de certificación de los espacios sociales y organizaciones también cofinanciados con la Unión Europea se extendió hasta diciembre del 2012. La reformulación del Proyecto agregó establecer un convenio con el I.N.N (Instituto Nacional de Normalización) para elaborar las nuevas normas conceptuales y de directrices conforme a las convenciones internacionales de la Discapacidad suscritas por Chile y expresadas en la Ley 20.422, y las normas requisitos de accesibilidad a los espacios públicos y organizaciones que permitan medir el grado de inclusión de las organizaciones en el ámbito Laboral, Infraestructura, etc. La primera etapa está en marcha y consiste en generar convenios entre SENADIS e I.N.N, conformar las mesas técnicas, en las que se dialogue con la ciudadanía, empresarios, y autoridades de Gobierno respecto de las normas a elaborar, dando así cumplimiento al procedimiento de normalización del I.N.N.

4. Otros Resultados Asociados a la Gestión Institucional

1. Acciones realizadas en el marco de la emergencia post terremoto.

- a) Implementación de entrega de ayudas técnicas rápida y directa, se beneficiaron más de 400 personas con discapacidad.
- b) Identificación de personas con discapacidad en las 62 aldeas de la Región del Biobío: Se encuestaron 3.595 personas, el 12% tiene al menos un tipo de discapacidad. Esta información se está utilizando para la elaboración de estrategias de mejora de calidad de vida de personas con discapacidad mientras se encuentran en las aldeas.

2. Logros en relación a Coordinación Intersectorial.

- a) Coordinación Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Construcción y Reconstrucción Inclusiva: Se incorpora la variable accesibilidad universal a todos los proyectos que se están elaborando.
 - En lo referente al reglamento de la Ordenanza General de Urbanismo, se asesoró técnicamente en su adaptación para que cumpla con los requisitos que fija la Ley 20.422.
- a) Coordinación Ministerio de Educación
 - PSU Accesible: Se realizó Plan Piloto para Prueba de Lenguaje de sordos y ciegos.
- b) Coordinación Ministerio del Trabajo y Previsión Social
 - Se está realizando estudio junto al Ministerio del trabajo y OIT, para identificar las barreras a la contratación de Personas con Discapacidad, cuyas conclusiones permitirán diseñar estrategias de fomento a la contratación.
- c) Coordinación Ministerio de Salud
 - Se han realizado gestiones con la Subsecretaria de Redes Asistenciales del Ministerio de salud a fin de coordinar las cirugías de Endoprótesis y así salir de las listas de espera a fines del mes de marzo.
 - Se está trabajando con salud para establecer la correcta operación de los CCR y posteriormente tener la facultad de fiscalizar su cumplimiento. Actualmente tenemos 37 nuevos convenios en todo el país.

3. Logros sobre compromisos vinculados a la creación del Servicio.

- a) Reingeniería del Servicio: Con el objeto de contar con una estructura acorde con los desafíos de la Ley N° 20.422, donde se prioriza la coordinación intersectorial y la asesoría técnica.
- b) Coordinación y asesoría técnica en la elaboración de 13 reglamentos de la ley.

- c) Red de Educación Inclusiva a partir de redes regionales: Se han constituido redes en las Regiones de Biobío, Valparaíso y Araucanía, y se encuentran en etapa de formación, en las regiones de Arica-Parinacota, Antofagasta y Los Ríos.
- d) Mesa Accesibilidad Universal Región de la Araucanía: Protocolo firmado por Ministra de Vivienda, Intendente, Directora SENADIS, Alcalde, Corporación Ciudad Accesible, Cámara Chilena de la Construcción, Colegio de Arquitectos y Teletón, entre otros. A través de esta Mesa se trabajará en conjunto y de forma coordinada para lograr la accesibilidad de todos los espacios públicos de la región y se espera replicar en todas las otras.

4. Logros en Ámbito de Gestión.

a) Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El Servicio Nacional de la Discapacidad en la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, obtuvo un cumplimiento de un 100%, lo que significó validar los 12 Sistemas comprometidos en sus respectivas etapas. Dentro de los avances más significativos en materias de PMG se encuentran:

- La certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 de los sistemas PMG Auditoría Interna y Evaluación de Desempeño la mantención de la misma para los sistemas PMG Planificación y Control de Gestión Capacitación
- Desarrollo de las competencias que han permitido a los funcionarios mejorar su desempeño en las áreas clave de funcionamiento de la institución.
- Mejora y simplificación de los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales tecnológicos que han permitido aumentar la transparencia y participación ciudadana.
- Contar con la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus Productos, y rendir cuentas de la gestión institucional.
- El fortalecimiento de la gestión territorial, dando un paso significativo en su proceso de descentralización-desconcentración, transfiriendo más rol a los equipos regionales en los Programas de Proyectos (Fondos Concursables) y procedimientos administrativo-financieros.
- El fortalecimiento de la perspectiva de género, mediante el apoyo al proceso educativo de las niñas y mujeres estudiantes con discapacidad beneficiadas con el programa de Programa de Apoyo al Estudiante con Discapacidad; la contribución a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas y proyectos en la líneas acceso al trabajo; identificación de las desigualdades de género presente en los principales instrumentos de acceso a la oferta institucional.
- Diseño, implementación y evaluación de nueva plataforma informática para la gestión total de solicitudes ciudadanas, sobre la base de software CRM.
- Capacitación a las encargadas de atención ciudadana de todos el país, a directivos del Servicio y otros actores relevantes, sobre gestión de solicitudes en nueva plataforma informática.
- Elaboración de manuales, actualización de carta de derechos ciudadanos y desarrollo de minutas informativas para encargadas de atención ciudadana.

b) Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Al término del año 2010, todos los equipos cumplieron en un 100% las Metas de Desempeño Colectivo. Este nivel de cumplimiento en todos los equipos, se refleja en el alto compromiso de los mismos en la ejecución de cada una de las metas establecidas. Los 6 equipos alcanzaron en forma óptima las 22 metas 22 comprometidas, esto significa en términos generales que los equipos cumplieron en forma satisfactoria aplicando criterios de eficacia, eficiencia y calidad.

5. **Ámbito de Información a la Ciudadanía.**

a) Comunicaciones

- En 2010 se realizaron 80 actividades de concienciación a lo largo de todo Chile, entre ellas, encuentros regionales, consultas ciudadanas, seminarios, visitas a proyectos financiados por SENADIS, iniciativas en materia de accesibilidad, educación, trabajo, derechos, apoyo a iniciativas privadas. Asimismo se realizaron acciones de coordinación intersectorial, lo que permitió, por medio de un trabajo, con la Comisión Bicentenario, incorporar la variable discapacidad en forma transversal en diversas actividades de la celebración de los 200 años de vida independiente de Chile, como fue la Gala realizada en el Estadio Nacional.
- Otro logro fueron las publicaciones y/o apariciones en los medios que alcanzan a las 450, todas ellas desde que llegó la nueva administración, con cobertura nacional y regional. Estas publicaciones dan cuenta de las acciones desarrolladas desde SENADIS o que han contado con el apoyo del Servicio.

b) Participación

- Diseño e implementación de proceso participativo durante la elaboración de los reglamentos de la Ley N°20.422, a través de consultas ciudadanas virtuales y presenciales, como por ejemplo la mesa ciudadana que se realizó con personas con discapacidad auditiva para el uso de la lengua de señas en televisión.
- Desarrollo de consulta ciudadana presencial en la etapa de diseño del Plan Nacional de Acción de las Personas con Discapacidad.
- Participación activa en Mesa de Diversidad y No Discriminación de DOS de SEGEOB.

c) Transparencia

- Gestión de solicitudes de acceso a información pública, a través de nueva plataforma informática para la gestión total de solicitudes ciudadanas, sobre la base de software CRM.
- Actualización mensual de banner de Gobierno Transparente.
- Mejores resultados del sector de MIDEPLAN en dos fiscalizaciones realizadas por el Consejo para la Transparencia sobre transparencia activa y, en la última, obtención de calificación de 100% de cumplimiento.

6. Ámbito Jurídico

- Participación en Comisión de Pobreza y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, prestación acerca de la puesta en marcha de la nueva institucionalidad de la discapacidad, 16 de junio de 2010.
- Participación en Comisión de Familia de la Cámara de Diputados, a fin de presentar nuestro parecer acerca de proyecto de ley de permiso para madres trabajadoras en caso de enfermedad de hijo con discapacidad, 28 de julio del 2010.
- Participación en Comisión de Pobreza y Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados, presentar acerca de las políticas públicas y programas a favor de las personas con discapacidad visual, 10 de septiembre de 2010.
- Participación en Comisión Especial del Senado de Discapacidad y Adulto Mayor, avances de la implementación de la Ley N° 20.422 y presupuesto exploratorio año 2011, 28 de septiembre del 2010.
- Participación en Comisión de Pobreza y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, citación a exponer acerca de las Políticas Públicas a favor de las Personas con Discapacidad visual, 06 de octubre del 2010.
- Invitación exponer sobre inclusión laboral de las personas con discapacidad a la sesión de representantes del Parlamento Latinoamericano, 28 de octubre del 2010
- Participación en Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la Cámara de Diputados, exposición e indicación respecto del proyecto de ley de contrato de trabajo a Distancia, 2 de noviembre del 2010.

3. Desafíos para el año 2011

1.- Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2011

Por el Programa de Reconstrucción Inclusiva: Ayudas Técnicas focalizadas en las regiones afectadas por el terremoto (100 ayudas técnicas y 15 proyectos de accesibilidad) se destinarán M\$ 206.600.

Se destinarán adicionalmente M\$ 697.251 para el subtítulo 21 y M\$ 56.505 para el subtítulo 22 para el fortalecimiento institucional por entrada en vigencia de la Ley N° 20.422.

Además, por prestaciones de seguridad social: desahucios e indemnizaciones desvinculaciones de personal por reingeniería del servicio se destinarán M\$ 7.231.

2.- Productos Estratégicos

Los productos estratégicos y sus respectivos subproductos que se ejecutarán durante el año 2011 son:

1. Coordinación intersectorial y asesoría técnica en las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad.

- Asesoría técnica y metodológica para la incorporación de la variable discapacidad
- Desarrollo, Seguimiento y Evaluación a Convenios, acciones y prestaciones sociales ministeriales y sectoriales.
- Desarrollo y Seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de la Discapacidad y a las Convenciones Internacionales.

2. Programas y proyectos para las personas con discapacidad.

- Recursos de Apoyo con pertinencia, seguimiento y evaluación.
- Programas y Proyectos de Salud, Educación, Trabajo y Accesibilidad.

3. Programa de Información, Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Evaluación y certificación con Sello de inclusión social.
- Programa de Información y educación ciudadana.

3.- Indicadores de Desempeño (formulario H)

1. El 70% de los estudiantes con discapacidad beneficiados por el Programa de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, mejoran su nivel de participación en las actividades escolares en el año t.

2. El 93% de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas en el año t, mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria, respecto del total de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas en el año t.

4.- Plan de Acción año 2011

- **En Justicia (Derecho y Discapacidad):**

- Se levantarán las redes de contacto con la sociedad civil y otros órganos de la Administración del Estado, especialmente con el Ministerio de Justicia, y efectuará las coordinaciones con éstos, celebrando convenios de colaboración.
- En materia de defensoría de derechos, se ejecutarán gestiones con el objeto de activar la red privada y pública de asesoría legal a favor de las Personas con Discapacidad.

- **En Accesibilidad:**

- Protocolo de acuerdo de Accesibilidad Universal ya firmado en Araucanía se replicará en todas las regiones.
- Implementación de proyectos pilotos de accesibilidad. (Ej: Plaza Inclusiva, micro barrios accesibles, viviendas, playas, taxis, planes municipales de accesibilidad, etc.)

- **En Salud:**

- Desarrollo de un Plan Piloto con el Servicio de Salud Sur Oriente para generar una de red integral en materias de rehabilitación.
- Convenios de colaboración con organismos públicos y privados para reforzar acciones de: Detección precoz de déficits auditivos, Prevención de la ceguera y la baja visión y Estimulación temprana.
- Se participará y/o aportará en Mesas Técnicas e Investigaciones nacionales: Mesa Técnica Nacional de la Discapacidad, Mesa Chile Solidario y Salud mental, Estudio Nacional de Calidad de Vida del MINSAL 2011, Evaluación de la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC) desde la perspectiva de la comunidad y los equipos locales de rehabilitación (Proyecto FONIS-UNAB), entre otros.

- **En Educación:**

- Realización del 2° Piloto de PSU accesible para Lenguaje, ampliando el piloto a la prueba de matemáticas.
- Realizar mesas de trabajo colaborativas intersectoriales y firma de Convenios de colaboración tanto en el ámbito público como privado con: JUNJI, INTEGRA, MINEDUC, Instituciones de Ed. Superior, Sociedad civil, Chile Crece.
- Creación de la Red Nacional de Educación Superior inclusiva.

- Realizar encuentro de intercambio de experiencias de colegios particulares con proyectos o programas de inclusión educativa.
- **En Trabajo:**
 - Trabajo técnico con universidades, ONG y la Asoc. Chilena de Municipalidades para levantar programas de capacitación inclusiva para el mejoramiento de la empleabilidad de Personas con Discapacidad.
 - Estudio de percepción de barreras que dificultan la contratación y empleabilidad de Personas con Discapacidad en conjunto con Ministerio del Trabajo y O.I.T.
- **En Tecnologías Asistivas y Servicios de Apoyo:**
 - Participación en Plan Aldea, evaluación de las necesidades de Ayudas Técnicas y mejoramiento en la implementación de las viviendas de las Personas con Discapacidad, previamente identificadas.
 - Coordinar el conjunto de prestaciones y acciones sociales para las Personas con Discapacidad, mediante acuerdos y convenios, con el objetivo de optimizar la oferta hacia las Personas con Discapacidad. (JUNAEB, SENAMA, SENAME, etc.).
 - Elaborar línea base de calidad de vida y satisfacción usuaria con nuevo modelo de medición.
- **Programas y proyectos para las personas con discapacidad:**
 - a) Programas y proyectos de Salud, Educación, Trabajo y Accesibilidad.
 - Cambios en el proceso de postulación de Ayudas Técnicas:
 - Se abrirán ventanas en distintos periodos del año para realizar las solicitudes de ayudas técnicas, a través de la asignación de cupos regionalizados.
 - La asignación de las Ayudas Técnicas, a través de la participación regional.
 - Implementación de pauta de calificación, que permita priorizar la asignación de las ayudas técnicas solicitadas.
 - Incorporación de Plan de Seguimiento en los procesos de entrega de las Ayudas Técnicas durante los periodos 2011 – 2014.
 - Descentralización de los procesos de evaluación y asignación de las Ayudas técnicas.
 - Generar levantamientos permanentes de información relacionado a las nuevas tecnologías existentes para potenciar mesas de trabajo intersectorial relacionado con la tecnología asistiva a nivel Nacional.
 - Análisis del requerimiento de la ayuda técnica a través de una ficha y plan de intervención que incluya un índice de contexto, para evaluar la real necesidad de tecnologías asistivas que requieren las Personas con Discapacidad.
 - Se financiará, mediante Convenios de transferencia, el apoyo a la implementación y capacitación de al menos 30 nuevas iniciativas públicas y/o privadas de centros comunitarios de rehabilitación

que permitirán cubrir necesidades actualmente no cubiertas: personas con discapacidades visuales, auditivas e intelectuales y trastornos severos del desarrollo.

- 188 proyectos adjudicados en el año 2011 para la inclusión educativa financiados por SENADIS. Estrategias que permitan evidenciar el nivel de logro e impacto en los contextos educativos.
- Elaboración de estrategia de abordaje de acogida para personas adultas con deficiencias severas, alto nivel de dependencia, vulnerabilidad y/o abandono, que requieren dispositivos de larga estadía, centros de día o talleres protegidos bajo un modelo de inclusión social y no sólo de cuidados básicos de salud.
- Ejecución, monitoreo, seguimiento, evaluación, sistematización y redefinición de programas de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.
- Creación Programa de capacitación para Personas con Discapacidad.

- **Programa de Información, Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad:**

- a) Evaluación y certificación con Sello de Inclusión Social.
- b) Programa de Información y educación ciudadana.
 - Realizar campañas de concientización (ej. Uso preferente de espacios reservados en el transporte, uso exclusivo de estacionamientos, plazas inclusivas en barrios, playas accesibles, etc).
 - Capacitación a profesionales en temas de Accesibilidad en el entorno y comunicaciones.
 - Definición, a nivel nacional de funciones de Espacios de Atención.
 - Consolidación del equipo y procesos de atención del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC).
 - Elaboración de proceso que permita responder las consultas de la ciudadanía en menores plazos y con una mayor cercanía.
- c) Programa comunicacional: Actividades de Visibilización, Actividades Informativas y de Capacitación, Campaña Masiva de Medios, Material Gráfico, Publicaciones, Plan de Relaciones Públicas.
- d) Participación:
 - Potenciar redes de participación ciudadana.
 - Participación en Mesa de No Discriminación y Diversidad.
 - Seguimiento cumplimiento obligación Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- El Servicio Nacional de la Discapacidad fue creado y se rige en lo principal por la Ley N° 20.422 , que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
- Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Base Generales de la Administración del Estado.
- Ley 19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley 19.886, base sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicio y su Reglamento D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- Ley de Presupuesto del Sector Público N° 20.083 y sus Instrucciones de Ejecución Presupuestaria.
- Código del Trabajo.

- Misión Institucional 2010

Promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Al soporte a la gestión (operación normal) se destinaron M\$ 48.720 para el compromiso evaluación 2008 ayudas técnicas: estudio población objetivo del programa de ayudas técnicas y oferta complementaria,
2	Cuotas a Organismos Internacionales, por la membresía incorporación Organización Iberoamericana de Seguridad Social, correspondiente a M\$ 3.045

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer e integrar técnica y operacionalmente las políticas públicas hacia las personas con discapacidad, a través de la actualización de la Política Nacional de la Discapacidad y la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Nacional de la Discapacidad.
2	Ejecutar, territorialmente, planes y programas que promuevan la equiparación de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad e integración social de las personas con discapacidad, mediante estrategias inclusivas y financiamiento de ayudas técnicas que gestionan las Oficinas de Coordinación Regional
3	Contribuir a un cambio cultural que favorezca la inclusión social, el ejercicio de la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad, mediante información y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad.
4	Evaluar y certificar el nivel de inclusión social de las personas con discapacidad, mediante un Sello que permita distinguir aquellas instituciones que más se destacan en la Inclusividad Social de las personas con discapacidad.

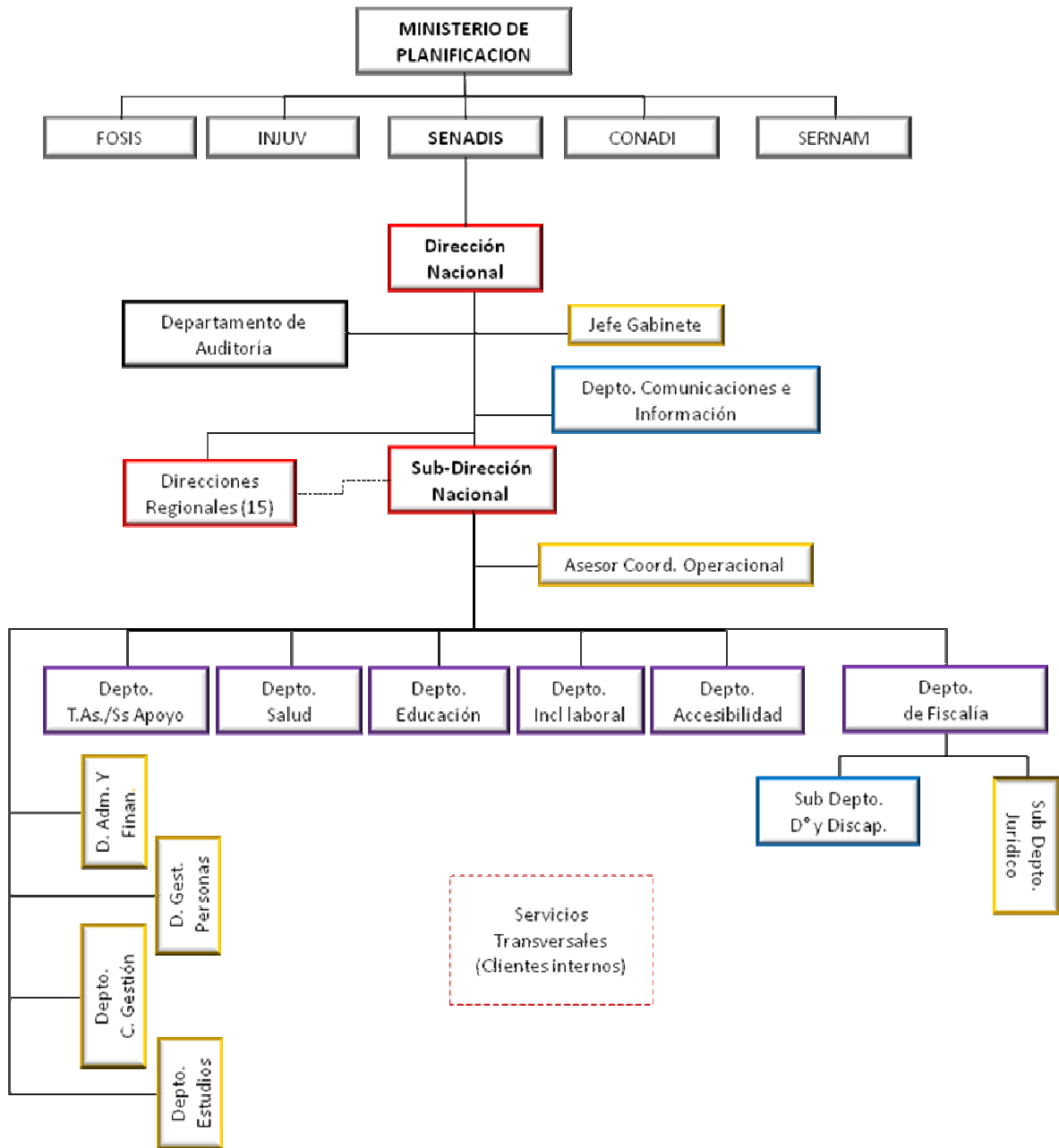
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Financiamiento de Ayudas Técnicas</u>		
1	- Programa Regular de Ayudas Técnicas - Programa de Atención Temprana - Programa Sistema de Protección Social - Programa Autonomía y Dependencia	2
<u>Financiamiento de Programas y Proyectos</u>		
2	- Fondo Nacional de Proyectos de Estrategias Inclusivas - Programas de Apoyo al Estudiante (PAED) - Programas de Intermediación Laboral	2
<u>Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad</u>		
3	- Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas - Política Nacional de la Discapacidad - Plan Nacional de la Discapacidad - Estudio Nacional de la Discapacidad - Programa de Inclusividad Social de las Personas con Discapacidad - Índice de Inclusividad - Sello de Inclusión Social	1,3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Las personas con discapacidad (Personas con Discapacidad) y sus familias (2.068.072*4=8.272.288 personas) • Personas con discapacidad • Personas con Discapacidad en situación de extrema pobreza • Personas con Discapacidad en situación de calle • Personas con Discapacidad adulto mayores • Niños y niñas con necesidades especiales • Personas con Discapacidad de escasos recursos • Personas con Discapacidad desempleadas
2	Las organizaciones de y para personas con discapacidad. • Organizaciones de base comunitaria • Juntas de vecinos
3	Organismos Públicos relacionados con la discapacidad. • Ministerios • Servicios Públicos • Municipalidades • Servicios de Salud • Empresas Públicas • Gobiernos Regionales • Poder Legislativo
4	Instituciones privadas sin fines de lucro que atienden a personas con discapacidad. • Corporaciones • Fundaciones
5	Instituciones privadas con fines de lucro que atienden a personas con discapacidad. • Sociedades
6	Medios de Comunicación, líderes de opinión • Canales de TV • Medios escritos • Radios • Diputados • Senadores • Dirigentes Políticos, Sociales, Gremiales y Culturales
7	Universidades
8	Sociedad Civil

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



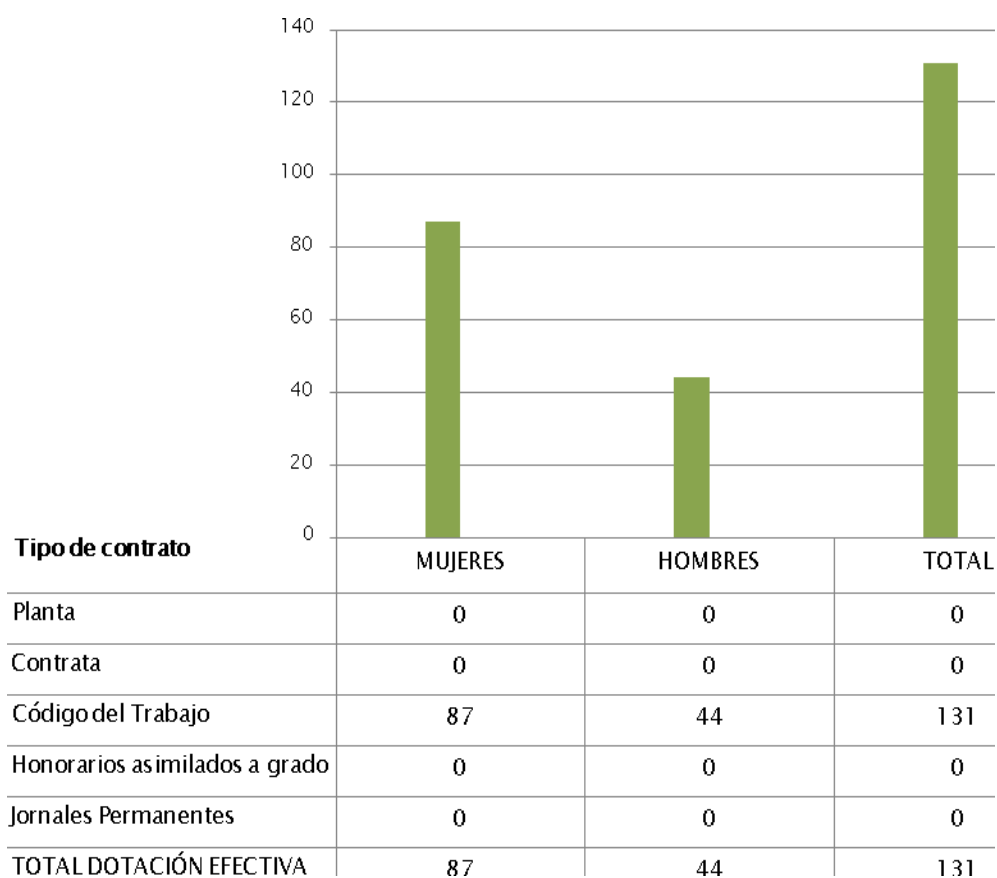
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Ximena Rivas Asenjo
Subdirector Nacional	Oscar Mellado Berríos
Jefe Departamento Tecnologías Asistivas y Servicios de Apoyo	Hernan Mery Torres
Jefe Departamento de Salud	Eladio Recabarren Hernández
Jefe Departamento de Educación	Wilson Rojas Arévalo
Jefe Departamento de Inclusión Laboral	Ignacio Prat Mendoza
Jefa Departamento Accesibilidad	Andrea Boudeguer Simonetti
Jefa Departamento Fiscalía	Elia Puentes Garrido
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Herbert Lorca Fuenzalida
Jefe Departamento Gestión de Personas	Gerardo Muñoz Saavedra
Jefe Departamento Control de Gestión (S)	María José Morales Parragué
Jefe Departamento Estudios	David RebolledoLeyton
Jefe Dpto. Comunicaciones e Información	Rodolfo Nieto Maturana
Jefa Departamento Auditoría	Magaly Torres Nahuelñir

Anexo 2: Recursos Humanos

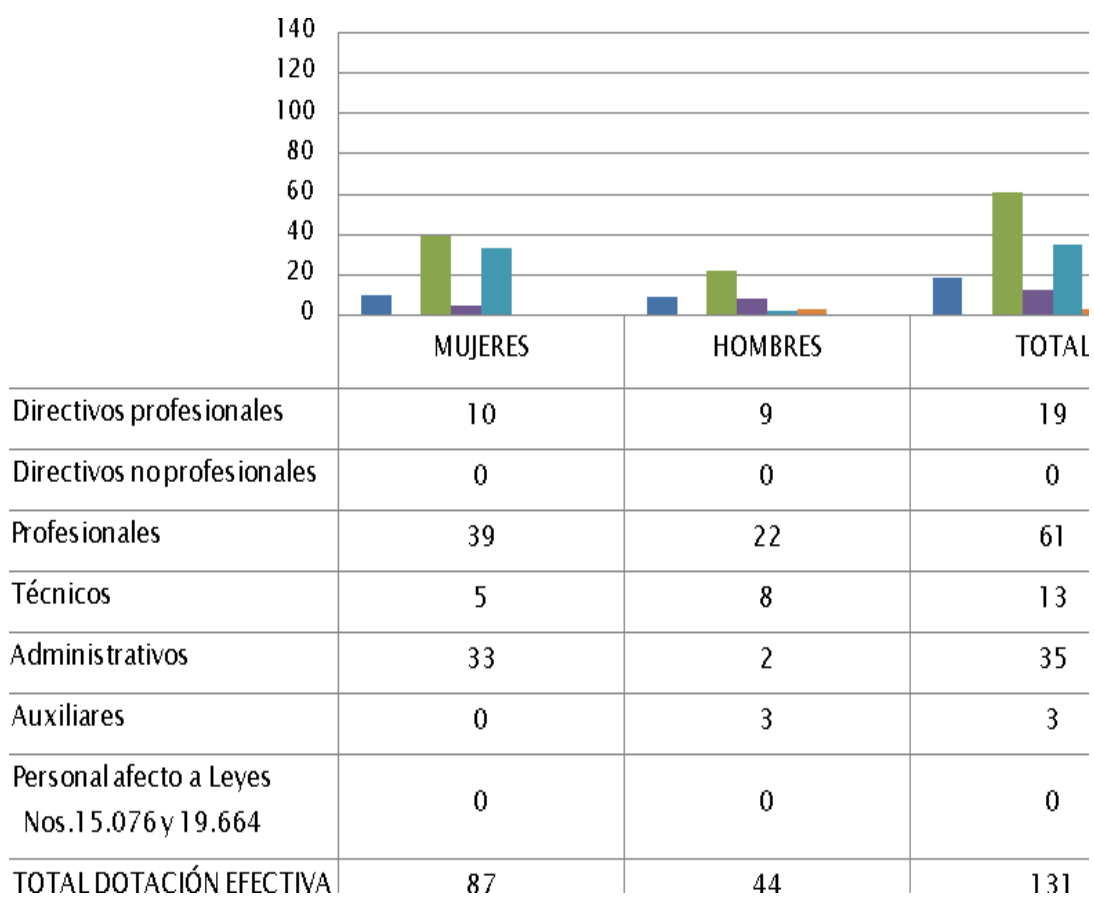
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

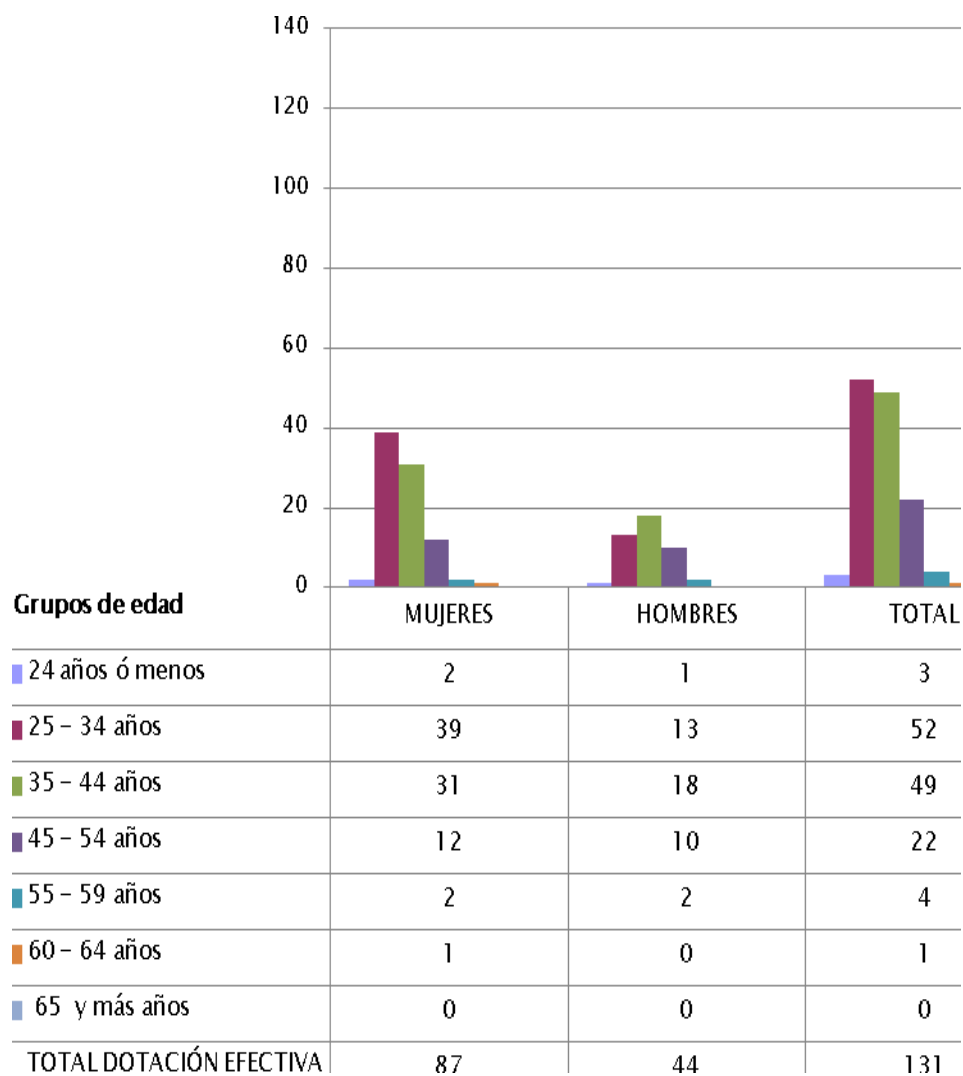


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,4	1,9	126,3	Desc.
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	20,0	11,5	173,9	Desc.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	---	Asc.
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,8	---	Asc.
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,2	0,8	525,0	Desc.
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	15,8	9,9	159,6	Desc.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,5	1,9	78,9	Desc.

³ La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	---	---	---	---
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total efectivo de funcionarios a contrata año t)*100	---	---	---	---
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	96,7	94,7	97,9	Asc.
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	---	---	---	Asc.
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	3,7	2,1	56,8	Asc.
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,8	1,7	164,7	Desc.
6. Evaluación del Desempeño ⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	98,8%	97,2	101,7	Desc.
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1,2%	2,8%	42,9	Desc.
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	0,0%	---	---
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%	---	---

⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2009-2010			
Denominación	Monto Año 2009 act.	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	10.036.062	12.104.156	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.795.525	1.711.131	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	280.339	189.085	
APOORTE FISCAL	7.960.197	8.177.424	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA		2.026.516	
GASTOS	9.762.825	12.104.156	
GASTOS EN PERSONAL	2.049.135	2.226.194	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	608.052	491.390	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69.032	137.741	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.711.788	7.029.182	
INTEGROS AL FISCO	0	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.758	26.692	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	286.061	1.470.058	
RESULTADO	273.236	722.899	

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	9.852.559	12.099.923	12.104.156	-4.233	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.797.296	1.805.723	1.711.131	94.592	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.767	65.767	189.085	-123.318	
9			APORTE FISCAL	7.988.496	8.201.917	8.177.424	24.493	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	2.026.516	2.026.516	0	
			GASTOS	9.852.559	12.099.923	12.104.156	-4.233	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.988.225	2.283.390	2.226.194	57.196	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	541.300	517.735	491.390	26.345	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.754	185.231	137.741	47.490	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.274.842	7.602.365	7.029.182	573.183	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.438	32.717	26.692	6.025	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.470.058	1.470.058	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	8.427	722.899	-714.472	

Nota (1). Menor ejecución en este subtítulo, producto de una modificación presupuestaria a final de año, lo cual impidió comprar las Ayudas Técnicas necesarios, ya que en muchos casos, son productos altamente especializados y por lo tanto el proceso de compras tomas más tiempo del que se disponía y solo quedaron a nivel de compromisos.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4						
Indicadores de Gestión Financiera						
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷			Notas
			2008	2009	2010	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁹)		0.95			
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.95			
	[IP percibidos / IP devengados]					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / Ley inicial]					
	[DF/ Saldo final de caja]					
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)					

7 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 ¹⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	626.825	626.825
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.640.643	-745.071	1.895.572
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	4.050.	-656	3.394
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	430.832	-69.094	361.738
216	Ajustes a Disponibilidades	1.286.	159	1.445
219	Trasposos Interdependencias			

¹⁰ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
A organismos Internacionales				
Organización Iberoamericana de Seguridad Social	3.045	3.045	1.907	

f) Transferencias¹¹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹² (M\$)	Presupuesto Final 2010 ¹³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	22.000	22.000	17.243	4.757	
Bienes y Servicios de Consumo	15.000	15.000	7.990	7.010	
Inversión Real					
Otros	7.237.842	7.565.365	7.003.949	561.416	
Total Tranferencias	7.274.842	7.602.365	7.029.182	573.183	

11 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

12 Corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

14 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 8									
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010									
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento
				2008	2009	2010			
•Financiamiento de Ayudas Técnicas	<u>Calidad/Resultado Final</u>								
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas en el año t, que mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria, respecto del total de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas en el año t.	(N° de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas durante el año t, que mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria/N° total de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas durante el año t)*100	%					SI	101%
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		91 %	93 %	94 %	93 %		
		Hombres:		99%	95%	94%	93%		
				96%	90%	94%	93%		
• Financiamiento de Ayudas Técnicas -Programa de Atención Temprana	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de niños y niñas beneficiados (as) con el Programa de Atención Temprana/N° total de niños y niñas pertenecientes a la población objetivo del programa Atención Temprana)*100	%						
	Porcentaje de niños y niñas beneficiados (as) con el Programa de Atención Temprana			115 %	145 %	90 %	90 %	SI	100%
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		109%	120%	93%	90%		
		Hombres:		122%	170%	88%	90%		

15 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 20010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

16 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 200 y la meta 2010.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumpli- miento	Nota s
				2008	2009	2010				
•Financiamient o de Programas y Proyectos - Fondo Nacional de Proyectos	Eficacia/Producto									
	Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t y que cumplen con los resultados esperados, respecto del total de proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t	(N° de proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t y cumplen con los resultados esperados/N° de proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t)*100)	%	88 %	82 %	71 %	71 %	SI	100%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									
•Financiamient o de Programas y Proyectos - Programa de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (PAED)	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Número de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo al proceso educativo que logran progresar en el rendimiento educativo en el año t/Número de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo al proceso educativo en el año t)*100)	%	87 %	71 %	70 %	67 %	SI	105%	
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		85%	67%	70%	67%			
		Hombres:		89%	75%	70%	67%			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento	Notas
				2008	2009	2010				
•Financiamiento de Programas y Proyectos - Programa de Intermediación Laboral.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	(N° de personas con discapacidad que obtienen un contrato de trabajo dependiente en el año t a través del Programa de Intermediación Laboral/N° total de personas con discapacidad que participan en el Programa de Intermediación Laboral)*100)	%							
	Porcentaje de personas con discapacidad que obtienen un contrato de trabajo con desenlace laboral dependiente a través de Programas para la Inclusión Laboral			80 %	61 %	61 %	62 %	SI	99%	
	Aplica Enfoque de Género: SI									
		Mujeres:		81%	46%	60%	62%			
•Políticas Públicas para las personas con discapacidad - Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas		Hombres		79%	72%	70%	62%			
	Eficacia/Producto	(N° total de etapas terminadas para la entrega del segundo Estudio Nacional de la Discapacidad/N° total de etapas definidas para la entrega del segundo Estudio Nacional de la Discapacidad)*100	%	n.m.	0 %	14 %	43 %	NO	33%	
	Porcentaje de cumplimiento de las etapas definidas para la entrega del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 87%

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2010			
Objetivo¹⁷	Producto¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula¹⁹	Evaluación²⁰
Realizar el 2do Estudio Nacional de Discapacidad	Durante el 2010, desarrollar el diseño de instrumentos y marcos muestrales para la aplicación del 2do Estudio Nacional de Discapacidad.	Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad	Cumplido
Elaborar la Política Nacional para las Personas con Discapacidad 2010-2018	Política Nacional de la Discapacidad 2010-2018 diseñada y aprobada por el comité de Ministros para la Discapacidad	Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad	Atrasado
Iniciar ajustes legales para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector público	Incorporar a Personas con Discapacidad que cuenten con los méritos necesarios, en puestos de trabajo del Servicio Público, asegurando su inclusión plena y efectiva	Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad	Atrasado

17 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

18 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

19 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

20 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar²¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²²

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

Programa/Institución: Programa de Ayudas Técnicas
Año Evaluación: 2008
Fecha del Informe: Diciembre 2010

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Realizar un estudio que determine la población potencial del Programa de Ayudas Técnicas cubierta por intervenciones externas al programa.	El Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad no ha sido posible realizarlo a la fecha debido a razones de causa mayor que se señalan en el oficio del Subdirector de SENADIS a DIPRES, relativo a: - Marco muestral de Chile afectado por terremoto y tsunamis. - Aumento de precios en Estudios de Hogares por parte de INE. - Re-priorización del Ministro de Mideplan respecto a Estudios a fin de evitar duplicidades. <u>Medios de Verificación:</u> oficio de Subdirector a DIPRES oficio respuesta desde DIPRES
Redefinir una estrategia de intervención del programa en base a la información generada por el citado estudio y que permita focalizar a la población objetivo en base a criterios de discapacidad y pobreza	En el marco de la reingeniería institucional, el proceso de ayudas técnicas inicia una profundización de la descentralización expresada en un esquema adjunto. <u>Medios de Verificación:</u> Esquema de descentralización del proceso de ayudas técnicas A la fecha ya se cuenta con el Convenio en proceso de firma. <u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión entre Fonadis y Mideplan Mail Jefa Jurídica Variables para modificación de Convenio, enviadas a Mideplan Oficio pidiendo urgencia y cumplimiento de compromiso por parte de Mideplan mail de Departamento Jurídico de Mideplan asegurando Modificación de Convenio Oficio respuesta desde Mideplan versión final del Convenio RIS Mideplan-SENADIS en proceso de firma
Modificar convenio con Mideplan para uso del Registro de Información Social (RIS).	
Instalar una mesa técnica de trabajo entre Fonadis y Compín para establecer un protocolo de acuerdo referido a mejorar las condiciones que aseguren un menor tiempo de tramitación.	Con fecha 07 de julio 2010 se instaló la Mesa Técnica entre SENADIS (ex Fonadis) y COMIN con la presencia de la nueva Jefa Nacional de COMPIN Isabel Riquelme Vera. <u>Medios de Verificación:</u> Extracto de manual de COMPIN en materias sobre Discapacidad enviado a Fonadis por mail por el Dr. Pedro Osorio, Coordinador Nacional de COMPIN el miércoles 20 de mayo. Archivo con estadísticas de certificación de la discapacidad en el primer semestre 2009 de

²¹ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²² Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Establecer un protocolo.	COMPIN enviado a Fonadis por mail por el Dr. Pedro Osorio, Coordinador Nacional de COMPIN el miércoles 20 de mayo. Oficio respuesta de Compin de Los Lagos a Dr. Osorio, en atención a gestión de Fonadis para agilizar la certificación de discapacidad de usuarios de esa región como parte del compromiso de trabajo coordinado a nivel nacional entre Fonadis y Compin iniciado en el primer semestre del 2009 Acta Mesa Técnica del mes de Junio 2009 Asistencia Reunión 1 de Mesa Técnica julio 2010 El protocolo ya está aprobado y es el medio de verificación 1 que se adjunta. A raíz de la entrada en vigencia de la Nueva Ley 20422 de Igualdad de Oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, se debe elaborar un reglamento para la certificación de la discapacidad, cuyo documento propuesta es la base de trabajo entre SENADIS, COMPIN (MINSAL-Subsecretaria de Salud Pública) y MIDEPLAN (se adjunta propuesta como el protocolo de trabajo concreto). Durante el 2009 se gestionó mediante oficio un protocolo de trabajo entre Compin y Fonadis, propuesta aprobada por la Subsecretaria de Salud Pública. El protocolo se trabajó en una versión borrador, y se formalizará en el segundo trimestre del 2010 debido a cambios en la dirección nacional de Compin y otras coyunturas institucionales y administrativas. <u>Medios de Verificación:</u> Oficio de la Subsecretaria de Salud Pública del Ministerio de salud aprobando un protocolo entre Compin y Fonadis Borrador de Protocolo Documento propuesta par la certificación de la Discapacidad en Chile- julio 2010
Modificar convenio con Mideplan para uso del Registro de Información Social (RIS).	A la fecha ya está en proceso de firma el nuevo Convenio RIS. Con el objetivo de modificar convenio con Mideplan para uso del Registro de Información Social (RIS) para disponer de información exacta de variables de ingresos económicos en la base de datos SIIS, a la fecha Mideplan ha informado de la conformidad desde lo técnico y en virtud de una reunión del Departamento Jurídico ya se ha redactado una propuesta de modificación y se hará llegar para dar conformidad y firma inmediata. Como parte de este proceso, se han sostenido reuniones con la Coordinadora Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, Sra. Verónica Silva y con el Sr. Christian Serqueira, Encargado del SIIS-Sistema de Información Social a fin de modificar Convenio. Actualmente ya se cuenta con clave de acceso al RIS ?Registro de Información Social del sistema de Protección Social que ha permitido manejar información más actualizada respecto de los beneficiarios de Ayudas Técnicas y su condición de pertenencia a los programas del Sistema Chile Solidario. Se envió un mail a Verónica Silva y está en elaboración un Oficio una vez se ha consensuado las variables necesarias de acceder para hacer la modificación del Convenio. Estas modificaciones, contenidas en Acta de reunión con Lidia Cabezas, Genoveva Rezetto y Carlos Díaz de Mideplan apuntan a: - Identificar y dimensionar los usuarios del sistema.

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	- Estimar y proyectar número de consultas. - Definir requerimientos de análisis al sistema Ficha de protección Social y periodicidad de la solicitud <u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión con Mideplan Mail de Jefa Jurídica mail de mideplan variables para modificación Oficio respuesta de Mideplan Convenio en proceso de firma
Implementar la conectividad del Registro de Información Social (RIS), entre Mideplan y Fonadis, en información necesaria para el programa.	La conectividad del RIS entre Mideplan y Fonadis ya está en plena implementación. Actualmente se cuenta con una clave de acceso al RIS que está siendo usada por los profesionales y técnicos del equipo de acuerdo al Convenio con RIS y administración del sistema por parte del Jefe de Informática de Fonadis. <u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo de plataforma RIS entregando información sobre beneficiarios de ayudas técnicas postulando a Fonadis, posible de acceder por contar con clave de acceso. respaldo escrito del Jefe de Planificación e Informática sobre acceso a claves RIS para funcionarios del Programa mail jefa Jurídica
Implementar la aplicación del sistema a través de un piloto (seleccionando un tipo de ayuda técnica o un grupo de proveedores). Presentar reportes emitidos por el Sistema.	Hasta ahora se ha elaborado una propuesta para mejorar el proceso de Compras de las Ayudas Técnicas en el marco de implementación de la norma ISO de este PMG, el que incluye desarrollar la post venta. Propuesta incluye mejoras a los formularios de recepción conforme de algunos tipos de ayudas técnicas más críticos en su control postventa. <u>Medios de Verificación:</u> Documento de proceso de compras Comprobante de recepción conforme audífonos Comprobante de recepción conforme prótesis Comprobante de recepción conforme marcha y AVD
Implementar propuesta de Sistema integral de seguimiento de AT	Aún no se ha puesto en marcha el sistema integral de seguimiento.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Mediana	8.00%	✓
		Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Mediana	7.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O			Alta	10.00%	✓	
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O			Mediana	8.00%	✓	
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O			Menor	5.00%	✓	
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación			O					Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño		O						Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	O							Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna		O						Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión			O					Alta	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público	O							Mediana	7.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo²³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas²⁴	Incremento por Desempeño Colectivo²⁵
Planificación y Control de Gestión.	14	3	100%	8%
Comunicaciones y SIAC	8	4	100%	8%
Administración y Finanzas	18	3	100%	8%
Gestión de las Personas	7	3	100%	8%
Jurídico	4	5	100%	8%
Gestión de Productos Estratégicos	66	4	100%	8%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6725-13.

Descripción: Concede permiso a las madres de hijos discapacitados para ausentarse del trabajo

Objetivo: incentivar el trabajo desde el hogar, pues esta modalidad constituye una herramienta útil para que quienes cuenten con las habilidades necesarias y requeridas para optar a un empleo, no vean impedida la posibilidad de acceder a él sólo por el hecho de poseer una discapacidad

Beneficiarios directos: Personas con discapacidad.

N° Boletín:	6725-13		
Título:	Concede permiso a las madres de hijos discapacitados para ausentarse del trabajo.		
Fecha de Ingreso:	Martes 6 de Octubre, 2009		
Iniciativa:	Moción	Tipo de proyecto:	Proyecto de ley
Cámara de origen:	C.Diputados	Urgencia actual:	Sin urgencia
Etapas:	Segundo trámite constitucional		
Subetapas:	Primer informe de Comisión de Trabajo y Previsión Social		

BOLETÍN: 7199-13.

Descripción: Contrato Especial de Trabajo a Distancia

Objetivo: tiene por objetivo promover la plena integración de las personas con discapacidad y se ordena en torno al principio de equiparación de oportunidades, estableciendo acciones estatales de prevención y de rehabilitación. Las primeras tienen por propósito evitar las causas de las deficiencias que puedan ocasionar la discapacidad. Las de rehabilitación tienen por objeto permitir que las personas que tengan una discapacidad accedan a las prestaciones y servicios para su recuperación funcional y su mantenimiento.

Beneficiarios directos: Madres de hijos con discapacidad, niños con discapacidad.

N° Boletín:	7199-13		
Título:	Contrato especial de trabajo a distancia.		
Fecha de Ingreso:	Miércoles 8 de Septiembre, 2010		
Iniciativa:	Mensaje	Tipo de proyecto:	Proyecto de ley
Cámara de origen:	C.Diputados	Urgencia actual:	Simple
Etapas:	Primer trámite constitucional		
Subetapas:	Primer informe de Comisión de Trabajo y Seguridad Social		

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010
No adjudica propuesta	

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010
No presenta propuesta	